



DECLARACION

76° Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Al conmemorarse, el 10 de diciembre, 76 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un hito histórico que marcó un compromiso global con la dignidad, la libertad y la igualdad de todas las personas, sin importar su origen, género, creencias o circunstancias.

Este aniversario no solo nos invita a celebrar los avances logrados, sino también a reflexionar sobre los retrocesos y los desafíos pendientes. En un mundo donde las desigualdades persisten y surgen nuevos retos, reafirmamos nuestro compromiso de luchar por una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

Según el informe 2023-2024 de Amnistía Internacional, Uruguay ha retrocedido en áreas fundamentales como derechos humanos, igualdad de género, cuidados, derechos sexuales y reproductivos, y salud mental. Además, se destacan preocupantes limitaciones a la libertad de prensa, obstáculos en el acceso a la información pública y la confirmación de episodios de vigilancia ilegal a senadores, estudiantes, docentes y sindicalistas.

Estos retrocesos evidencian un aumento en las desigualdades sociales y económicas. Aunque la economía creció, la pobreza también aumentó: uno de cada cinco niños vive bajo la línea de pobreza, más personas están en situación de calle y la mayoría de las familias lucha por llegar a fin de mes. Los salarios y jubilaciones se han deteriorado, mientras se adoptan medidas que favorecen la corrupción y debilitan la transparencia.

También nos preocupa que Uruguay siga siendo el único país de América Latina que niega el derecho al voto a sus compatriotas en el exterior, una deuda pendiente con nuestra democracia.

Desde que asumió el actual gobierno herrerista, hemos sido testigos de una preocupante embestida contra los derechos humanos: los intentos de cerrar la INDDHH, el proyecto de ley de prisión domiciliaria, el retorno de discursos negacionistas sobre el terrorismo de Estado por parte de actores de la coalición gobernante, y los ataques a la Fiscalía son ejemplos claros de este retroceso.

Para nuestra fuerza política la defensa de los derechos humanos ha sido un pilar y un mandato ético. El contexto actual nos exige redoblar esfuerzos para garantizar el acceso a la educación, la salud, el trabajo digno y la justicia social. La igualdad no es un ideal lejano, sino una meta que debemos construir cada día desde nuestras acciones y políticas públicas responsables y comprometidas.

Lamentamos profundamente que los parlamentarios del oficialismo hayan rechazado nuestra propuesta de declarar el 20 de mayo y el 30 de noviembre como fechas patrias. Estos días son símbolos de nuestra identidad colectiva, al igual que las gestas liberadoras del siglo XIX, y merecen el reconocimiento oficial del Parlamento Nacional como parte de nuestra memoria histórica.

Renovamos nuestro llamado a proteger los derechos de las personas más vulneradas, a promover el diálogo y a combatir toda forma de discriminación y exclusión. Recordemos que los derechos humanos no son una concesión, sino un principio inalienable que debe unirnos como humanidad.

Reafirmamos nuestro compromiso por un Uruguay más humano, libre y justo, donde cada persona pueda vivir con dignidad y plenitud.

¡Por un Uruguay y un mundo que pongan a las personas y sus derechos en el centro!